

NOTA DE PRENSA

Celebradas las asambleas generales de ASETRABI y ASETRABI-GESTIÓN

La asociación se marca como objetivo esencial ampliar su base social para fortalecerse ante un entorno hostil



BILBAO (23.05.19). La aplicación del nuevo Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT) y de la normativa sobre estiba de cargas, la ampliación de los peajes, las reclamaciones al cártel de fabricantes de camiones, la escalada del precio del gasóleo, las dificultades en las ITV y la defensa de la ex-tensión de los tacógrafos a todos los vehículos de transporte de mercancías fueron algunos de los principales asuntos tratados a última hora de la tarde de ayer en el curso de las asambleas generales de la Asociación Empresarial de Transporte de Bizkaia (ASETRABI) y de la Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte (ASETRABI-GESTIÓN).

En su informe de gestión, la presidenta de ASETRABI, Sonia García Díaz, hizo un repaso de la situación que atraviesa el sector y expresó la voluntad de la Asociación que dirige de "luchar" por la defensa de "los justos y legítimos intereses" que representa.

La entrada en vigor del nuevo ROTT fue uno de los principales temas analizados por la Asamblea. En relación con este asunto, la presidenta de ASETRABI apuntó que, tras cinco años de espera, "el sector se ha visto sorprendido por una aprobación acelerada, en el último momento, y sin consultar con las partes implicadas; lo que ha supuesto, entre otras cosas, la introducción de cambios que ni la propia Administración sabe cómo



aplicar". Señaló que dicho reglamento incluye "muchos puntos que difícilmente se pueden llevar a cabo" y que no satisface "ni a las empresas de transporte ni a los autónomos". Aseguró que su redacción "no ha tenido en cuenta ni a unos ni a otros" y que ha abordado "muchas cuestiones empezando por el tejado". A ese respecto, concretó que el nuevo ROTT "impone obligaciones sin que quede claro si tienen sentido y, en última instancia, cómo hacerlas viables". "A ningún otro sector –argumentó– se le exige tanto como al transporte; un sector que, por otra parte, es muy fácil de controlar y ya tiene unas sanciones muy altas, cuyo baremo ahora se agrava".

Sobre el alza del precio del gasóleo apuntó que, probablemente, seguirá creciendo por su equiparación fiscal con la gasolina. Indicó en este sentido que, como resulta "muy difícil" repercutirlo a los clientes, "sólo nos queda llegar a nuevos acuerdos de descuentos con empresas", como el que recientemente ha firmado la Asociación con Cepsa, y tratar de obtener mejores condiciones con Solred.

Dentro de los problemas que afronta el sector, la presidenta también señaló la permanencia del uso obligatorio de las autopistas de peaje y "la amenaza" de pago por el uso de las infraestructuras. Además, se refirió a los problemas derivados del endurecimiento de los requisitos exigidos al sector a la hora de superar las ITV y avanzó que seguirán hablando con las partes implicadas "para que no nos discriminen como vehículos pesados y entiendan que son nuestra herramienta de trabajo. Ni podemos ni debemos soportar las trabas que nos están imponiendo para que nuestros vehículos cumplan con la legislación", concluyó.

Otro objetivo que se ha marcado ASETRABI, según destacó su presidenta, es "conseguir que sea obligatorio el tacógrafo en todos los vehículos de transporte, incluidas las furgonetas, para erradicar las prácticas desleales y anticompetitivas".

Plan de crecimiento

Al hilo de la exposición de las actividades llevadas a cabo el pasado año, la presidenta señaló que el crecimiento de las actuaciones "nos anima a mantener el quehacer diario, pero también nos obliga a seguir afrontando nuestro gran reto: crecer y ampliar nuestra base social". En ese sentido, manifestó que la Junta Directiva de la Asociación está "empeñada en sumar más asociados o, lo que es lo mismo, en ganar representatividad y fuerza. Para lograrlo –prosiguió–, hemos diseñado un plan que será laborioso pero que asumiremos con ilusión. Consistirá en visitar a nuestros socios, chequear sus necesidades y adaptar nuestros servicios y productos a ellas. Tras ese ejercicio, intentaremos convencer a otros transportistas -puerta a puerta, si fuera necesario- de que se sumen a nuestro proyecto".

La presidenta de ASETRABI también avanzó que la Junta Directiva mantendrá la apertura de la actividad de

la Asociación a otros operadores de transporte, así como su presencia en diversos foros públicos y privados. Tras resaltar que en 2018 ASETRABI incrementó su cooperación con el Instituto Vasco de Logística y con UniportBilbao, "que se saldó con la organización de jornadas técnicas sobre cuestiones de vital importancia para el sector", avanzó que en 2019 va a ampliar su abanico de actividades conjuntas con otras entidades. Entre ellas, figuran organismos públicos como el Departamento de Transportes, Movilidad y Cohesión Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia y Aparkabisa, y empresas proveedoras del sector, tales como fabricantes de vehículos y operadores energéticos.

La apuesta de futuro expuesta por la presidenta Sonia García Díaz también va a verse reflejada en la actualización de la imagen corporativa de ASETRABI, que incluye la incorporación de un nuevo logotipo, la renovación de la página web y la presencia progresiva del euskera en los soportes digitales de la Asociación.

Actividades

La Memoria de Actividades 2018 refleja pormenorizadamente en sus 39 páginas las gestiones realizadas el pasado año por ASETRABI dentro de sus tres grandes áreas de actuación: gestión, formación e información. También recoge la actividad de organización y participación en jornadas técnicas y de asistencia a reuniones de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM).

En el área de formación, como en ejercicios anteriores, la Junta Directiva centró sus esfuerzos en la planificación y desarrollo de un calendario de cursos para cubrir las necesidades de los asociados. Dicho calendario comprendió la realización de 12 cursos, (que incluyeron los de capacitación para la obtención del título de competencia profesional para el ejercicio de la profesión de transportista y para de obtención y renovación de la capacitación para consejero de seguridad ADR), que sumaron 459 horas formativas y a los que asistieron 221 alumnos.

En el área de gestión, una de las principales cuestiones abordadas por la Junta Directiva fue negociación del convenio colectivo y su firma a finales de 2018. Otro tema central fueron las repercusiones de las novedades normativas sobre la estiba de cargas. En torno a ese tema, la Directiva de ASETRABI colaboró en la mesa de transportes de Gobierno vasco en la elaboración de una guía práctica sobre la estiba de mercancías. Asimismo, trasladó a la Autoridad Portuaria de Bilbao sus criterios críticos con el pliego de condiciones de las autorizaciones de transporte para el acceso al Puerto.

También destaca la Memoria la participación de representantes de ASETRABI en la actividad de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), (en la asamblea general, en siete juntas directivas y en once comités ejecutivos), y en el XVII Congreso Nacional de Empresarios de Transporte organizado por CETM.

En materia de información, la Memoria cuantifica las tareas realizadas vinculadas con la gestión sectorial, laboral y fiscal. Asimismo, en el área de comunicación, la Memoria recoge el envío de 51 circulares, la difusión de 40 boletines informativos digitales y la creciente actividad en las redes sociales, (13 entradas de Facebook con 525 visualizaciones y 1.118 'tweets' con más de 121.300 visualizaciones y 1.779 interacciones). Dentro del registro del tráfico de la página web, destaca el eco logrado por la sección de noticias del sector, donde las 547 informaciones publicadas recibieron 3.601 visitas.

Además, con el fin de informar sobre las novedades en el sector, ASETRABI organizó el pasado año, en colaboración con Uniport, una jornada sobre la normativa de la estiba que entró en vigor en el mes de mayo de 2018 y participó en otra similar promovida por el Instituto Vasco de Logística. También organizó una jornada sobre el Reglamento de Protección de Datos con la correduría de seguros de Asebrok.